MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA NIT: 890.983.701-1	ACTA DE INICIO CONTRATO DE PROMESA DE COMPRA VENTA Nro. UAESP-CV-001-2026	Código: PDO Versión: 01 Página **1** de **2**

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO						
CONTRATO	X	**ORDEN**			**CONVENIO**	
CONTRATO		N° UAESP-CV-001-2026	de	DE PROMESA DE COMPRA VENTA		
OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA PARA LA ADQUISICIÓN DE UN PREDIO RURAL DESTINADO A LA AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ACUERDO N.º 04 DEL 21 DE MAYO DE 2025 DEL CONCEJO MUNICIPAL Y FINANCIADO CON RECURSOS DEL CONTRATO N.º 0062 DE EMPRÉSTITO Y PIGNORACIÓN DE RECURSOS SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA Y EL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA.						
Supervisor	JOANA ANDREA HENAO VALENCIA – Jefe Oficina de Servicios Públicos.					
Promitente Vendedora y representante de los copropietarios	LUCÍA PATRICIA VERGARA GIL, identificada con cédula de ciudadanía N.º 21.431.982.					
Valor del Contrato	($ 1.500.000.000) INCLUIDO LOS TRIBUTOS DEL ORDEN NACIONAL Y MUNICIPALES A QUE HAYA LUGAR					
Plazo de ejecución	Hasta seis (6) meses, contados desde la suscripción del acta de inicio, plazo dentro del cual deberán cumplirse las obligaciones derivadas de la promesa de compraventa, incluida la actualización del poder especial cuando corresponda, el saneamiento jurídico y fiscal del inmueble, la entrega material del predio y la suscripción e inscripción de la escritura pública de compraventa; prorrogable excepcionalmente por mutuo acuerdo y previo concepto favorable del supervisor					

CONSIDERANDO:
Que entre el Municipio de Alejandría – Antioquia, identificado con NIT 890.983.701-1 y **LUCÍA PATRICIA VERGARA GIL,** identificada con cédula de ciudadanía N.º 21.431.982, se celebró el **CONTRATO DE PROMESA DE COMPRA VENTA Nro. UAESP-CV-001-2026**, cuyo objeto es: CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA PARA LA ADQUISICIÓN DE UN PREDIO RURAL DESTINADO A LA AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ACUERDO N.º 04 DEL 21 DE MAYO DE 2025 DEL CONCEJO MUNICIPAL Y FINANCIADO CON RECURSOS DEL CONTRATO N.º 0062 DE EMPRÉSTITO Y PIGNORACIÓN DE RECURSOS SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA Y EL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, por un valor de ($ 1.500.000.000 COP).

Que el proyecto de adquisición del predio rural destinado a la ampliación y optimización del relleno sanitario municipal ha sido objeto de respaldo institucional por parte del Honorable Concejo Municipal de Alejandría, mediante el Acuerdo N.º 04 de 2026, a través del cual se autorizó a la Alcaldesa Municipal para adelantar las gestiones necesarias para la adquisición del inmueble y la celebración de los actos y contratos requeridos para tal fin, en concordancia con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.

Que los Certificados de Registro y Compromiso Presupuestales fueron expedidos el dia 23 de abril de 2026, el contrato fue celebrado por las partes el día 30 de enero de 2026, y el contratista anexó la documentación requerida, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento para la ejecución del contrato.

Que, de acuerdo con el clausulado del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte de la contratista y el supervisor.

ACUERDAN:

Fijar el 05 de mayo de 2026, como fecha de iniciación del **CONTRATO DE PROMESA DE COMPRA VENTA Nro. UAESP-CV-001-2026**, cuyo objeto es: CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA PARA LA ADQUISICIÓN DE UN PREDIO RURAL DESTINADO A LA AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ACUERDO N.º 04 DEL 21 DE MAYO DE 2025 DEL CONCEJO MUNICIPAL Y FINANCIADO CON RECURSOS DEL CONTRATO N.º 0062 DE EMPRÉSTITO Y PIGNORACIÓN DE RECURSOS SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA Y EL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, por lo tanto, la fecha de terminación será el 04 de noviembre de 2026.

Así mismo, las partes dejan constancia que, en desarrollo de las obligaciones derivadas del contrato de promesa de compraventa, la suscripción de la escritura pública de transferencia del derecho de dominio se adelantará en la **Notaría Única del Círculo de Santo Domingo, Antioquia**, el día **primero (01) de junio de 2026 a las 10:00 a.m.**, sin perjuicio de los ajustes que deban realizarse por razones debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, todo lo anterior siempre que se encuentren cumplidas las condiciones jurídicas y administrativas previstas en la promesa de compraventa.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los (05) días del mes de mayo de 2026.

Joana Henao.

JOANA ANDREA HENAO VALENCIA
Supervisora

Lucía Patricia Vergara Gil

LUCÍA PATRICIA VERGARA GIL
Contratista 21.431.982 Ale.